

Expediente: **34/23**

Carátula: **DIAZ CARMEN AIDA S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/07/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, VICTOR-CAUSANTE

20237531958 - DIAZ, CARMEN AIDA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 34/23



H3020154478

AUTOS: DIAZ CARMEN AIDA s/ PARTIDAS EXPTE N°34/23

Monteros, 04 de julio de 2023.

I)- Téngase por contestado el traslado corrido por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y póngase a conocimiento del interesado.

II)- Atento a las constancias de autos:

1- Por razones de economía procesal, no existiendo hechos contradictorios y/o de justificación necesaria: Declárese la cuestión de puro derecho.

2- Sin perjuicio de ello: Comparezca el interesado por ante el Juzgado a los fines de presentar la documentación original, en especial el certificado de defunción.

3- Pasen los presentes autos a la Sra. Fiscal Civil de este Centro Judicial a fin de que dictamine por el fondo de la acción.JJW- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS-JUEZA** .-

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.